

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014**

En el día de la fecha a las 10:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Secretario Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Dra. D<sup>a</sup> Claudine Lécrivain Viel
- D. Francisco Liaño Bascuñana
- Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Sandra Ramos Maldonado
- Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Dra. D<sup>a</sup> Nuria Campos Carrasco
- Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca
- Sra. D<sup>a</sup> Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Paredes Duarte
- Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Varo Varo
- D<sup>a</sup> María Hernandis Caballero
- Dra. D<sup>a</sup> Gloria Espigado Tocino
- Dr. D. José Antonio Ruiz Gil

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Antonia Vázquez Sánchez
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Sra. D<sup>a</sup> Regina Galván Ríos
- Dra. D<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Sr. D. Juan Pedro Martín Villarreal
- Sra. D<sup>a</sup> Pilar Romero Sevilla
- Dra. D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Martín
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Iglesias Pujana
- Dra. D<sup>a</sup> María Lazarich González
- Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero
- Dra. D<sup>a</sup> Rosa Vázquez Recio
- Dr. D. Francisco Javier Guzmán Armario

Código Seguro de verificación: JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUZE	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==	PÁGINA 1/4
 JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==			

Código Seguro de verificación: hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==	PÁGINA 1/4
 hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==			

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del cambio de denominación de la asignatura "Política y sociedad en el mundo árabe contemporáneo", perteneciente al Grado en Estudios Árabes e Islámicos.**

El Sr. Decano informa de que el área de Filología árabe, a petición del Prof. Mohand Tilmatine, estando de acuerdo la mayoría del área, ha solicitado el cambio de denominación de la asignatura "Política y sociedad en el mundo árabe contemporáneo" por el de "Política y sociedad en el Norte de África y Próximo Oriente", cambio que se puede realizar, dado que los nombres de las asignaturas los fija la Universidad. Aun así, dicho cambio ha de ser aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, de ahí que se someta a su aprobación. Aclara que esta modificación, no conlleva un cambio en los contenidos o las competencias de la asignatura, que, recogidos en la ficha 1B, corresponderán a los indicados en la memoria del título. A continuación da lectura a un escrito dirigido por el Prof. Mohand Tilmatine a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras, en el que expone las razones de tal petición.

A continuación, cede la palabra al Sr. Coordinador de Estudios árabes e islámicos, Prof. Martín Castellanos, quien informa de la opinión del área al respecto: en su mayoría, aunque no de forma unánime, considera adecuado atender la petición del Prof. Tilmatine, por entender que el nombre actual y el propuesto, que responde a un nuevo enfoque de la cuestión, en el que prima la perspectiva geográfica, son prácticamente equivalentes y ambos oportunos, al tiempo que supondría un gran beneficio para el solicitante, el área y los alumnos del título.

Acto seguido, se abre un turno de palabra. Interviene, en primer lugar, el Prof. Bustamante Costa, como profesor del título; suscribe lo expuesto por el coordinador, y recalca que el cambio de denominación no es una cuestión de importancia, pues no ha de afectar al contenido.

Después toma la palabra el Sr. Liaño Bascañana para expresar sus dudas de que se vaya a limitar a un cambio de nombre; a tenor de lo expuesto en el escrito, cree que no se expondrá en las clases la política y sociedad en el mundo árabe contemporáneo, sino en una zona muy concreta del Norte de África y de un modo parcial.

El Sr. Decano aclara que la declaración de intenciones del Prof. Tilmatine en su escrito ha de llevar a la Comisión de Garantía de Calidad a estar vigilante para que se imparta el programa de la asignatura, cuestión que es competencia del área y del departamento, pero que la Comisión en la reunión se ha de pronunciar sobre el cambio de denominación solicitado.

La Prof<sup>a</sup> Campos Carrasco recuerda que ya en la anterior Comisión de Garantía de Calidad se abordó esta cuestión, solicitándose entonces un cambio de contenidos, no solo de nombre. A su entender, el cambio de denominación va a llevar aparejado un cambio de contenido que lesiona los intereses del alumnado, al parcelar los contenidos.

La Prof<sup>a</sup> Lecrivain expresa su desacuerdo con lo expuesto en el escrito, por considerar que el perfil investigador o profesional no debe influir en la docencia; es el docente quien se debe adaptar a los contenidos y no al contrario.

El Sr. Decano recuerda que el punto del orden del día no es el escrito del Prof. Tilmatine, sino someter a aprobación el cambio de denominación.

Se somete a votación, cuyo resultado es de 12 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Se aprueba, pues, por mayoría el cambio de denominación "Política y sociedad en el mundo árabe contemporáneo" por el de "Política y sociedad en el Norte de África y Próximo Oriente".

Código Seguro de verificación: JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==	PÁGINA	2/4
 JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==				

Código Seguro de verificación: hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==	PÁGINA	2/4
 hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==				

**2.- Aprobación, si procede, del incremento de grupos de la asignatura “Comunicación y gestión de la información”.**

El Sr. Decano informa de que los profesores de la asignatura “Comunicación y gestión de la información”, dado el elevado número de alumnos matriculados, solicitan un incremento de grupos de 3 a 6 grupos, como ya se hiciera con la asignatura “Pensamiento crítico, discurso y argumentación”.

Interviene la Sra. Hernandis Caballero para solicitar que esta ampliación de grupos, que considera positiva para la docencia, implique un coordinación entre los profesores a la hora de la calificación.

Aclara el Sr. Decano que el problema es que se trata de una petición de los profesores de la asignatura que no viene con el aval de los Departamentos implicados, quienes en definitiva son los responsables de la docencia; se ha de vincular el incremento al compromiso de los Departamentos de que tienen capacidad docente. Recalca que en esta sesión se somete a la aprobación, al visto bueno académico, por parte de la Comisión, pero que, de acuerdo con el procedimiento de incrementos de grupo, han de ser los Departamentos los que, al cumplimentar la ficha 1A, soliciten un aumento de grupos, que posteriormente habrá de obtener el visto bueno del centro.

Se aprueba por asentimiento.

**3.- Aprobación, si procede, de solicitudes de méritos docentes del profesorado de la Facultad.**

Antes de abordar este punto, se ausentan de la sala los Profs. Devís Márquez, Escoriza Morera, Martín Castellanos, Paredes Duarte y Silva Sánchez, quienes han solicitado la evaluación de sus méritos docentes.

El Sr. Decano da lectura a la relación de solicitantes e informa de que han presentado los autoinformes y cuentan con los informes de los Departamentos.

Los solicitantes son:

- Departamento de Filología:
  - Devís Márquez, Pedro Pablo
  - Escoriza Morera, Luis
  - López López, Ángel Custodio
  - Martín Castellanos, Antonio Javier
  - Paredes Duarte, Mª Jesús
  - Romero Ferrer, Alberto
- Departamento de Filología clásica:
  - Díaz Gito, Manuel Antonio
  - Ritoré Ponce, Joaquín
  - Silva Sánchez, Tomás
- Departamento de Filología francesa e inglesa:
  - Aragón Varo, Asunción
  - Travieso Ganaza, Mercedes
- Departamento de Historia, Geografía y Filosofía:
  - Colón Díaz, Manuel
  - Rojas Vaca, Mª Dolores
- Departamento de Historia moderna, contemporánea, de América y del Arte:
  - Gullón Abao, Alberto José

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: JdwAf8FH1m+WeoABnOqsiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	JdwAf8FH1m+WeoABnOqsiA==	PÁGINA	3/4
 JdwAf8FH1m+WeoABnOqsiA==				

Código Seguro de verificación: hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==	PÁGINA	3/4
 hIow8SRdv+iU+Fxn23HLZg==				

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze  
Secretario Académico de la Facultad

Código Seguro de verificación: JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==	PÁGINA	4/4
 JdwAf8FHlm+WeoABnOqsiA==				

Código Seguro de verificación: hIow8SRdv+iU+FxN23HLZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	hIow8SRdv+iU+FxN23HLZg==	PÁGINA	4/4
 hIow8SRdv+iU+FxN23HLZg==				